

El Consejo de Gobierno concede por tercer año esta subvención dotada con 2 millones y dirigida a particulares, autónomos y *pymes*

La Comunidad de Madrid da luz verde a nuevas ayudas para la compra de motos, ciclomotores, bicicletas y patinetes cero emisiones

- Tienen una cuantía de hasta 1.000 euros y un mínimo de 150 para cubrir como tope el 50% del precio del nuevo vehículo
- Además, se entregarán bonos ambientales por valor de 1.250 euros para gastar en minutos de *car* o *motosharing*
- Casi 4.000 madrileños ya se han beneficiado de estos incentivos desde la primera convocatoria en 2020

30 de marzo de 2022.- La Comunidad de Madrid destina 2 millones de euros en ayudas para el fomento este año de la movilidad cero emisiones tras el éxito logrado con las anteriores concedidas en 2020 y 2021. Así, el Consejo de Gobierno ha aprobado esta tercera convocatoria dirigida a particulares, autónomos y *pymes* de las que ya se han beneficiado casi 4.000 madrileños.

Los incentivos cubrirán hasta el 50% del precio de adquisición de los vehículos cero emisiones con un máximo de 1.000 euros por motocicletas, 700 en el caso de ciclomotores eléctricos de dos ruedas, 600 para bicicletas con sistemas de asistencia al pedaleo –con una potencia inferior o igual a 250 vatios– y un límite de 150 euros para patinetes.

En el caso de los particulares podrán acogerse sólo para la compra de una unidad a lo largo de la duración de todo el programa. En cambio, los profesionales autónomos y las *pymes* tendrán la oportunidad de hacerse con hasta cinco en este periodo.

Además, se incluye de nuevo la entrega de bonos ambientales de movilidad sostenible cero emisiones a quienes entreguen para achatarramiento un vehículo privado con más de 10 años de antigüedad o sin etiqueta medioambiental.

En este sentido, la Comunidad de Madrid pondrá a su disposición 1.250 euros convertibles en kilómetros, minutos u otros costes derivados de servicios de movilidad compartida -*car* o *motosharing*- en un periodo no superior a 24 meses



a contar desde la fecha de notificación de la orden de concesión de la subvención.

La convocatoria de esta nueva edición para la compra de vehículos ya está abierta y las bases pueden consultarse a través de la web oficial del Gobierno regional en <https://tramita.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-movilidad-cero-emisiones>.